

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha: 20/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 31 033 2009 00242	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO BURGOS MAYORGA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS	AUTO QUE FIJA HONORARIOS PRIMERO: Fijar como honorarios periciales al señor Marino Díaz Barrero, su calidad de auxiliar de la justicia - ingeniero eléctrico, la suma de TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) M/cte., que deberán ser cancelados por la parte actora.	19/11/2020	
11001 33 31 035 2008 00226	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DARIO GARCIA	HOSPITAL DEL SUR- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: No reponer la providencia de 8 de octubre de 2020, por las razones expuestas en la parte motiva.	19/11/2020	
11001 33 31 037 2010 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA LUCERO VALBUENA GALINDO	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección C, en providencia del 2 de septiembre de 2020.	19/11/2020	
11001 33 31 037 2011 00226	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTRO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección C, en providencias del 12 de agosto de 2020.	19/11/2020	
11001 33 31 037 2012 00104	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VIVIANA PINZON CHAVARRO	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL ESE	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección C, en providencias del 20 de agosto de 2020.	19/11/2020	
11001 33 31 719 2012 00001	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EULINE OROSTEGUI GOMEZ	LA NACION - MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección C en providencia del 26 de agosto de 2020. SEGUNDO: Envíese el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá D. C., para su archivo.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2016 00268	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar para el treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), la celebración de la audiencia inicial virtual.	19/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2016 00343	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRACOR SAS	CONGRESO DE LA REPUBLICA	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: No reponer el auto del 10 de septiembre de 2020, mediante el cual aprobó la liquidación de costas, por lo expuesto en la parte considerativa. SEGUNDO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, contra la providencia proferida el 10 de septiembre de 2020.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2018 00023	ACCION CONTRACTUAL	LUIS HUMBERTO JIMENEZ PEÑALOZA	SECRETARIA DE GOBIERNO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho. SEGUNDO: Archivar el expediente.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2018 00056	ACCION DE REPETICION	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	HERNAN VALLEJO ACUÑA	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Librar comunicación a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá D. C., para que remita en calidad de préstamo el expediente 11001-33-31-031-2007-00330-00, que reposa en la caja 5 del 18 de abril de 2013 del Juzgado 31 Administrativo de este circuito.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2018 00156	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIDIER JIMENEZ SANTOFIMIO	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ORDENA REITERAR OFICIO PRIMERO: Requerir a la parte actora por el término de cinco (5) días para que acredite el envío del oficio 981 de 2019, retirado el 9 de marzo de 2020.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2018 00172	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA CORREA GUTIERREZ	HOSPITAL DE SUBA E.S.E.	AUTO QUE NIEGA PRIMERO: Negar la solicitud elevada por la parte demandante de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2018 00279	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL YESID RIOS SOLANO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Fijar el término de quince (15) días para que la parte demandante acredite el cumplimiento de la orden dada en la audiencia inicial del 9 de abril de 2019, so pena de dar aplicación a lo previsto en el Artículo 178 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo anotado en precedencia.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2019 00105	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR ALONSO FRANCO LOAIZA Y OTRO	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para la celebración de la audiencia de pruebas.	19/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2019 00233	ACCION CONTRACTUAL	ZIDCAR SAS	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Fijar el término de diez (10) días para que la parte demandada allegue el respectivo poder para efectos de representación judicial de que trata el Artículo 74 del Código General del Proceso, so pena de tener por no contestada la demanda.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2019 00311	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VIVIANA ANGELICA SALCEDO HERAZO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Rechazar por improcedente el recurso de reposición, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. SEGUNDO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, contra la providencia proferida el 10 de septiembre de 2020.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2019 00355	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TITO LUCIO ARDILA Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requerir a la parte demandada para que en el término de diez (10) días aporte el poder conferido al profesional del derecho, so pena de tener por no contestada la demanda	19/11/2020	
11001 33 43 060 2019 00370	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGEL HUMBERTO SANTANA RUGE	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y TRANSMILENIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección A, en providencias del 24 de junio de 2020. SEGUNDO: Inadmitir la demanda.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2019 00377	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DARIO ESTIVEN RODRIGUEZ SIERRA Y OTROS	BOGOTA D C Y CODENSA SA	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: Aceptar el llamamiento en garantía propuesto por la sociedad Codensa S.A. E.S.P., respecto de la sociedad Axa Colpatria Seguros S.A.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2020 00026	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA EUGENIA BEJARANO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Se fija el término de quince (15) días, para que la parte actora, para que cumpla cabalmente las órdenes impartidas en el auto admisorio del 24 de septiembre de 2020.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2020 00251	ACCION CONTRACTUAL	CIENCI TECNOLOGIA E INNNOVACION	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: Declarar la falta de competencia por factor territorial para conocer de la presente acción, por lo expuesto en la parte considerativa de esta provincia.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2020 00253	ACCION DE REPETICION	GOBERNACION DEL GUAVIARE	JOSE ALBERTO PEREZ RESTREPO	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	19/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2020 00254	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS ESPITIA MUÑOZ Y OTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL PRIMERO: Aprobar la conciliación prejudicial alcanzada los convocantes JOSÉ LUIS ESPITIA MUÑOZ y NOHORA ELENA MUÑOZ RODRÍGUEZ con la convocada NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL, contenida en el acta de 18 de mayo de 2020, correspondiente a la audiencia celebrada ante la Procuraría 131 Judicial II para Asuntos Administrativos.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2020 00257	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL RIVERA GONZALEZ	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	19/11/2020	
11001 33 43 060 2020 00261	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEFERSON JOSE ARRIETA SUAREZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por los ciudadanos Yefferson José Arrieta Suárez y Luz Dary Suárez Anaya, identificados con C.C. 1.102.887.148 y 64.699.179, respectivamente, en contra de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policia Nacional.	19/11/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



HUGO HERNÁN Puentes ROJAS
Secretario